

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

16519 Orden DEF/895/2025, de 31 de julio, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil a un alumno.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 29 de noviembre) y por haber superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Jesús Merino Llamas (**4421**), con antigüedad de 6 de abril de 2023, quedando escalafonado a continuación del guardia civil don José Daniel Cañadas Prieto (**6363**), publicado en la Orden DEF/600/2023, de 7 de junio del 2023.

Madrid, 31 de julio de 2025.—La Ministra de Defensa, Margarita Robles Fernández.